Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO Nº 03/2012 MANTENIMIENTO Y REAPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 04 (cuatro) días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 2041 /2012, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 03/2012 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias Pesadas", según acta de apertura Nº 32 de fecha 04/06/2012.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/05/12 Expediente Nº 315530, ID 228845. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 470.000.000.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las empresas que presentaron ofertas, observando que todas las ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Todas las empresas que presentaron ofertas, cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera:

La empresa que presento su oferta es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº2	LOTE Nº 3	MONTO TOTAL
Mant. y Repar. de Vehículos y Maquinarias Pesadas	Taller Carmona	202.623.500	116.910.000	121.448.000	440.981.500

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Lic. Adolfo Ramírez
Asesor Jurídico
Gobernación - San Pedro

ABDÓN CÁCERES
ARQUITECTO
GOB. II DPTO. SAN PEDRO

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Empresa** Mecánica-Auto Repuestos Camerún	**Empresa** Taller Carmona
Formulario de oferta debidamente llenado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	Cumple	Cumple
Impuesto al Valor Agregado IVA	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia.	Cumple	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la oferta más baja, que resultó ser la presentada por la siguiente empresa: **TALLER CARMONA LOTE 1, 2 y 3;**, por lo que el Comité decide elevar la siguiente propuesta de adjudicación.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Secretario General
Gobernación - San Pedro

ABDÓN CÁCERES

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 470.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 440.981.500 por la oferta propuesta por la **Empresa TALLER CARMONA LOTE Nº 1, 2,3**

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias Pesadas.	Taller Carmona	**202.623.500**
2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias Pesadas.	Taller Carmona	**116.910.000**
3	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias Pesadas.	Taller Carmona	**121.448.000**
	TOTAL GENERAL		**440.981.500**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

JUAN CÁCERES
ARQUITECTO
GOB. II DPTO. SAN PEDRO

Cap. (R) Carlos Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro